

RUDY JOAQUIN CASTILLO MARRUQUIN

RUDY JOAQUIN CASTILLO MARRUQUIN

CALLE REAL 20-36 ZONA 10

SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA

FACTURA No. , 000305

Guatemala, 01 de 02 del 2018

SERIE. A

NIT: 796674-1

Nombre: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Dirección: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA F, GUATEMALA

Nit.: 5246905-0

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	POZ SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP,	Q13,354.84
	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02/01/2018 AL	
	24/01/2018 SEGUN COMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 0'22-2018	
	CANCELADO	
	"SUJETO A RETENCION DEFINITIVA"	
Total en letras:	VECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CUATRO QUETZALES CON 84/100 TOTAL Q.	13,354.84

ORIGINAL - cliente  
DUPLICADO - contabilidad

IMPRESA DIXI PACIFIC NIT. 4756146-7 TEL. 40109679 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2017-1-61-97509  
DE LA 301 A LA 400 DE FECHA 30/11/2017 VENCE 30/11/2019

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DEL 02/01/2018 AL 24/01/2018, PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION

  
**RENAP**  
MSc. Enrique Octavio Arango Aceituno  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala, Guatemala

  
**RENAP**  
Lidia Maria Marta Solerzano Rodriguez  
Subdirector Administrativo  
Dirección Administrativa  
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

22

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2018  
ACTIVIDADES REALIZADAS

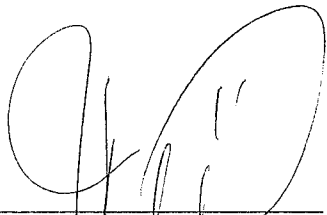
FECHA:	25/01/2018
Actividades del Mes:	Del 02/01/2018 al 24/01/2018
Nombre del contratista:	Rudy Joaquín Castillo Marroquín
Número de Contrato:	022-2018
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2018 al 31/01/2018
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Subdirección Administrativa

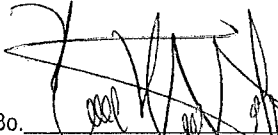

ACTIVIDADES REALIZADAS:


- 1. Actividad 1.1) Asesorar al personal de las diferentes oficinas y dependencias del RENAP sobre normas y políticas en el ámbito administrativo:**  
 En reunión el día miércoles 03 de enero del presente año, a las 09:30 horas, en el salón de reuniones de la Dirección Administrativa, con el fin de informar los diferentes proyectos del año 2018, especialmente a los contratos de arrendamiento y el problema que ha surgido por el mal entendido de los arrendantes, en cuanto al tema del pago de la fianza, y establecer el mecanismo de la razonabilidad de precios  
 Se analiza las Propuestas elaboradas por los departamentos de la Subdirección Administrativa, siendo ellos Compras, Mantenimiento y Servicios Básicos, Servicios Generales, Archivo y Gestión Documental, y Seguridad, esto con el objetivo de que realicen las proyecciones sobre el fortalecimiento de personal de cada uno de los Departamentos, tomando en cuenta el impacto financiero para el año 2018.
  
- 2. Actividad 1.5) asistir a las reuniones con otras direcciones para realizar los análisis legales que sean necesarios para la dirección administrativa:**  
 En reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se discutió en asesoría legal, el caso de la Señora Saida Carina Rodas Morales, en cuanto a su solicitud de pago por parte del RENAP, ya que se encontraba padeciendo una enfermedad terminal (cáncer), siendo que desde el mes de abril del año dos mil diecisiete no recibía pago alguno por parte del IGSS, dicha solicitud se basó en lo que regula el pacto colectivo de condiciones de trabajo.  
  
 En reunión de fecha 22 de enero del año en curso, en la dirección de Asesoría Legal, se discutieron los temas relacionados con enlaces y otros servicios, Claro, Telgua, Bac Credomatic, Guatel Comnet, específicamente en relación a los contratos que se deben celebrar con dichas entidades.  
  
 En reunión de fecha 22 de enero del año en curso, en la sede de dirección de Asesoría Legal, se trató lo referente al contrato administrativo número 32-2017 enlaces de punto a punto Guatel.  
  
 En reunión de fecha 23 de enero del año en curso, en la sede de la entidad Guatel, se discutió el contrato de enlaces con Guatel, específicamente doce enlaces.
  
- 3. Actividad 1.6) Otras actividades que le sean asignadas por la subdirección administrativa o la dirección administrativa dentro del ámbito de su experiencia:**

Se analizó el expediente de requisición solicitado el día 3 de enero del año en curso, por Juan Carlos Meza Escobar, en relación al arrendamiento de 3 máquinas fotocopadoras durante 11 meses, para el servicio del centro de fotocopiado del Registro Nacional de las Personas, ubicado en la calzada Roosevelt 13-46 zona 7 ciudad de Guatemala, y según justificación del por qué solicitar arrendamiento de las fotocopadoras, es para evitar aglomeraciones.

Con fecha 9 de enero se asesoró y facciono el acta administrativa en la que se hizo constar que el señor **MARIO POP COC**, fue evaluado por la doctora **ADA PATRICIA ANDRINO**, médico de la clínica del **RENAP**, en la cual se dejó constancia que la doctora lo evaluó y determino que efectivamente el señor **POP COC**, si se encontraba en esta de ebriedad.

  
F  
Lic. Rudy Joaquín Castillo Marroquín

  
Vo. Bo.   
Licenciada María Marta Solórzano Rodríguez  
Subdirectora Administrativa

  
1  
Licda. María Marta Solórzano Rodríguez  
Subdirector Administrativo  
Dirección Administrativa  
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

  
  
MSc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala, Guatemala

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2018.

FECHA:	25/01/2018
Actividades del Mes:	Del 02/01/2018 al 24/01/2018
Nombre del contratista:	Rudy Joaquín Castillo Marroquín
Número de Contrato:	022-2018
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2018 al 31/01/2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Subdirección Administrativa/Dirección Administrativa

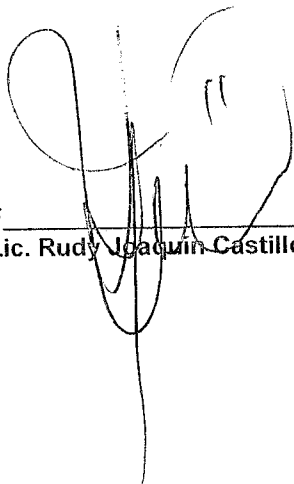
ACTIVIDADES REALIZADAS:

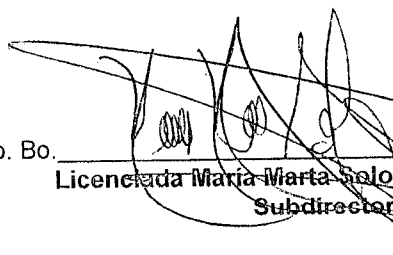
- 1. Actividad 1.1) Asesorar al personal de las diferentes oficinas y dependencias del RENAP sobre normas y políticas en el ámbito administrativo:**  
 En reunión el día miércoles 03 de enero del presente año, a las 09:30 horas, en el salón de reuniones de la Dirección Administrativa, con el fin de informar los diferentes proyectos del año 2018, especialmente a los contratos de arrendamiento y el problema que ha surgido por el mal entendido de los arrendantes, en cuanto al tema del pago de la fianza, y establecer el mecanismo de la razonabilidad de precios, se informo que se solicitara una auditoria concurrente para verificar los gastos.  
 Se analiza las Propuestas elaboradas por los departamentos de la Subdirección Administrativa, siendo ellos Compras, Mantenimiento y Servicios Básicos, Servicios Generales, Archivo y Gestión Documental, y Seguridad, esto con el objetivo de que realicen las proyecciones sobre el fortalecimiento de personal de cada uno de los Departamentos, tomando en cuenta el impacto financiero para el año 2018.
- 2. Actividad 1.5) asistir a las reuniones con otras dirección para realizar los análisis legales que sean necesarios para la dirección administrativa:**  
 En cuanto a la reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se discutió ampliamente la solicitud presentada por la señora **Saida Carina Rodas Morales**, quien solicita que el RENAP le pague los salarios correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2017 y enero 2018, ya que ella no recibía pensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desde el mes de abril del año dos mil diecisiete, la solicitante considero que conforme al pacto colectivo vigente en el RENAP, era procedente que se le pagara el cien por ciento del salario, puesto que, el pacto regula que el RENAP pagara la diferencia que no pague el IGSS, y siendo que el IGSS no pagaba cantidad alguna la solicitud fue que se le pagara la totalidad del salario, en este caso, asesoría legal considero que no era procedente el pago esto a pesar de que esta contemplado en el pacto colectivo de condiciones de trabajo, a la fecha la solicitante falleció, puesto que tenía una enfermedad terminal (cáncer). En la reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se recomendó a la dirección administrativa que es de suma urgencia, celebrar los contratos administrativos con las entidades que deben seguir prestando el servicio, puesto que el RENAP no se puede quedar sin los enlaces, puesto que esto afectaría de forma grave a la sociedad guatemalteca, quienes son los usuarios de los servicios que presta RENAP.  
 En la reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se recomendó a la dirección administrativa que los enlaces que presta actualmente Guatel, no se deben interrumpir, ya que esto afectaría gravemente a la institución y como consecuencia a los usuarios.  
 En reunión de fecha 23 de enero del año en curso, en la sede de la entidad Guatel, se discutió el contrato del contrato de enlaces con Guatel, específicamente doce enlaces.
- 3. Actividad 1.6) Otras actividades que le sean asignadas por la subdirección administrativa o la dirección administrativa dentro del ámbito de su experiencia:**

En cuanto a la requisición presentada por **Juan Carlos Meza Escobar**, quien solicita que se autorice el arrendamiento de 3 maquinas fotocopadoras durante 11 meses, para el servicio del centro de fotocopiado del Registro Nacional de las Personas, ubicado en la calzada Roosevelt 13-46 zona 7 ciudad de Guatemala, se recomendó previamente a considerar la solicitud, realizada por el señor Juan Carlos Meza Escobar, se debe realizar un análisis por direcciones y departamentos para tener una idea cual es el consumo de cada una de ellas; además se recomendó que es prudente la compra de fotocopadoras para la institución, puesto que a largo plazo representa economía para la institución, no obstante mientras se procede a la compra de las fotocopadoras (3) es prudente realizar arrendamientos cuatrimestrales.

Con fecha 9 de enero se asesoro y faciono el acta administrativa en la que se hizo constar que el señor **MARIO POO COC**, fue evaluado por la doctora **ADA PATRICIA ANDRINO**, médico de la clínica del **RENAP**, en la cual se dejo constancia que la doctora lo evaluó y determino que efectivamente el señor **POC COC**, si se encontraba en esta de ebriedad.

En reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se discutió en asesoría legal, el caso de la Señora Saida Carina Rodas Morales, en cuanto a su solicitud de pago por parte del RENAP, ya que se encontraba padeciendo una enfermedad terminal (cáncer), siendo que desde el mes de abril del año dos mil diecisiete no recibía pago alguno por parte del IGSS, dicha solicitud se baso en lo que regula el pacto colectivo de condiciones de trabajo.

  
 F \_\_\_\_\_  
 Lic. Rudy Joaquín Castillo Marroquín

  
 Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
 Licda. María Marta Solórzano Rodríguez  
 Subdirectora Administrativa  
 Dirección Administrativa  
 RENAP Guatemala, Guatemala

**PRODUCTOS:**

**Entregados según contrato 022-2018 del región 029**

10

**1.1) Asesorar al personal de las diferentes oficinas y dependencias del RENAP sobre normas y políticas en el ámbito administrativo:**

Se concluye que es de suma urgencia darle el seguimiento apropiado a los contratos de arrendamiento de las diferentes sedes, además de buscar la forma más idónea para hacer llegar a los arrendantes, los requisitos que se deben llenar para poder celebrar los contratos de arrendamiento; en cuanto al problema de la fianza se recomendó que se le informe a los arrendantes cual es el monto de la fianza a pagar, toda vez que las personas interpretan de forma incorrecta cual es el monto a pagar en concepto de fianza, siendo que solo se les dice que es un 10% del valor del contrato; con relación a las propuestas elaboradas por los departamentos de la Subdirección Administrativa, se recomendó que, para llevar a cabo los diferentes proyectos que se tiene planificados para el año dos mil dieciocho es necesario dar seguimiento continuo a los diferentes proyectos, esto para lograr el cumplimiento de los planificado, debiendo realizar el fortalecimiento del personal de cada departamento, sin olvidar el impacto financiero de dichas acciones para el año 2018.

**1.5) asistir a las reuniones con otras direcciones para realizar los análisis legales que sean necesarios para la dirección administrativa:**

En cuanto a la reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se discutió ampliamente la solicitud presentada por la señora **Saida Carina Rodas Morales**, quien solicita que el RENAP le pague los salarios correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2017 y enero 2018, ya que ella no recibía pensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desde el mes de abril del año dos mil diecisiete, la solicitante considero que conforme al pacto colectivo vigente en el RENAP, era procedente que se le pagara el cien por ciento del salario, puesto que, el pacto regula que el RENAP pagara la diferencia que no pague el IGSS, y siendo que el IGSS no pagaba cantidad alguna la solicitud fue que se le pagara la totalidad del salario, en este caso, asesoría legal considero que no era procedente el pago esto a pesar de que esta contemplado en el pacto colectivo de condiciones de trabajo, a la fecha la solicitante falleció, puesto que tenía una enfermedad terminal (cáncer).

En la reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se recomendó a la dirección administrativa que es de suma urgencia, celebrar los contratos administrativos con las entidades que deben seguir prestando el servicio, puesto que el RENAP no se puede quedar sin los enlaces, puesto que esto afectaría de forma grave a la sociedad guatemalteca, quienes son los usuarios de los servicios que presta RENAP.

En la reunión de fecha 22 de enero del año en curso, se recomendó a la dirección administrativa que los enlaces que presta actualmente Guatel, no se deben interrumpir, ya que esto afectaría gravemente a la institución y como consecuencia a los usuarios.

En reunión de fecha 23 de enero del año en curso, en la sede de la entidad Guatel, se discutió el contrato el contrato de enlaces con Guatel, específicamente doce enlaces.

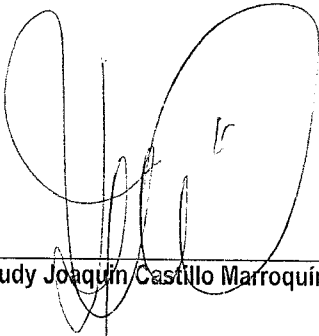
En cuanto a la requisición presentada por **Juan Carlos Meza Escobar**, quien solicita que se autorice el arrendamiento de 3 maquinas fotocopadoras durante 11 meses, para el servicio del centro de fotocopiado del Registro Nacional de las Personas, ubicado en la calzada Roosevelt 13-46 zona 7 ciudad de Guatemala, se

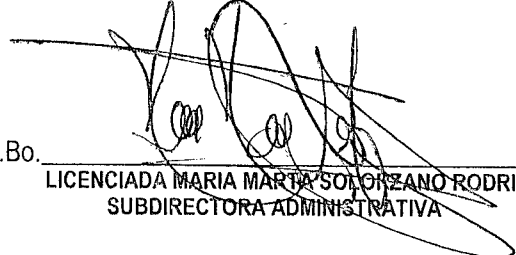
17

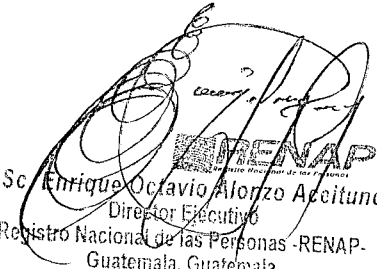
Registro Nacional de las Personas, ubicado en la calzada Roosevelt 13-46 zona 7 ciudad de Guatemala, se recomendó previamente a considerar la solicitud, realizada por el señor Juan Carlos Meza Escobar, se debe realizar un análisis por direcciones y departamentos para tener una idea cual es el consumo de cada una de ellas; además se recomendó que es prudente la compra de fotocopiadoras para la institución, puesto que a largo plazo representa economía para la institución, no obstante mientras se procede a la compra de las fotocopiadoras (3) es prudente realizar arrendamientos cuatrimestrales.

**1.6) Otras actividades que le sean asignadas por la subdirección administrativa o la dirección administrativa dentro del ámbito de su experiencia:**

El día 9 de enero del año en curso se procedió a atender la solicitud proveniente del **Jefe del departamento de seguridad** Licenciado **Josué David Argueta Molina**, en cuanto que se sorprendió al señor **Mario Pop Coc**, Guardián de la sede central de **RENAP**, bajo los efectos de licor, por lo que se asesoró al jefe del departamento de seguridad, en cuanto a que se debía faccionar una acta, debiendo comparecer en la misma Él como jefe del departamento de seguridad, el Guardián señor **Mario Pop Coc** y la doctora **Ada Patricia Andrino**, médico de la clínica médica del **RENAP**, quien determina que el guardián se encontraba bajo los efectos del licor.

  
(f)  
Lic. Rudy Joaquín Castillo Marroquín

  
Vo.Bo.  
LICENCIADA MARIA MARTA SOLORZANO RODRIGUEZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
RENAP  
MSc. Enrique Octavio Alonzo Accituno  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala, Guatemala